

# APÉNDICE

## AL DIARIO MERCANTIL DE CADIZ.

### CÓRTESES

TERCERA JUNTA PREPARATORIA = Día 6 de Julio de 1820.

Antes de la lectura del acta exclamó uno de los concurrentes desde la galería *viva el general Quiroga*. El Sr. Lopez (D. Marcial) reclamó el orden, y el mismo Sr. Quiroga advirtió que no deseaba semejantes aplausos sino la moderación y compostura. Los concurrentes manifestaron con su silencio el respeto debido á las justas reclamaciones de estos Sres. Diputados. El Sr. Clemencia leyó inmediatamente el acta, á la cual se agregó el voto particular del Sr. Moscoso contra el acuerdo de la junta anterior acerca de las elecciones de suplentes de Ultramar.

Dióse cuenta de dos oficios dirigidos por el Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, que hacia presente que S. M. habia resuelto que la Corte se vistiese de luto por dos semanas con motivo del fallecimiento de su A. R. la princesa viuda de Orange Nassau; pero que se suspendiese en este dia en que iba á celebrarse la instalacion de las Cortes. = Pasó á la comision de poderes un oficio del Secretario de la gobernacion de la península incluyendo otro del gefe político de Navarra acerca del lugar de nacimiento y tiempo de vecindario del Sr. Diputado Espeleta.

Aprobóse el poder del Sr. Isturiz con igual condieion que se habia aprobado en la sesion anterior el de otros Diputados por Cádiz. Se aprobaron tambien los de los Sres. Robira por Cádiz, Puigblanch por Cataluña, Diez de Moral por Granada, Zayas por Cuba, Caro por Santo Domingo y Canabal y Saldino por Santa Fé.

Suscitóse una pequeña discusion acerca de sucesos particulares de Sr. Nariño, que fué terminada por el Sr. Yandiola, quien observó que los electores ó el Gefe Político, que presidió su eleccion, cuidarian de avisarle. — El Sr. Martinez de la Rosa leyó los artículos 117, 118 y 119 de la Constitucion, y el Sr. Clemencia los artículos 22, 23 y 24 del reglamento interior de las Cortes.

El Sr. Presidente prestó juramento en manos de los Sres. Secretarios; estos en las del Presidente, y los demas Sres. Diputados en la forma prevenida en los citados artículos, manteniéndose en pie los espectadores en virtud de indicacion del Sr. Lopez.

Siguióse la eleccion de Presidente, y quedó nombrado el Sr. Espiga, Arzobispo electo de Sevilla en segundo escrutinio, pues en el primero tuvieron mayoría respectiva además del Sr. Espiga los Sres. Toreno, Giraldo y Obispo auxiliar de Madrid.

La eleccion de Vice-presidente recayó en el Sr. Quiroga, y la de

secretarios en los Sres. Clemencin, Cepero, Subrié y Lopez (D. Marcial).

El nuevo Presidente pronunció que las Cortes se declaraban solemnemente instaladas, y para anunciarlo al Rey nombró una comision compuesta de veinte y dos diputados y de los Sres. Secretarios Clemencin y Cepero.

Se extendió y dirigió el oficio, dando parte al Rey de la instalacion de las Cortes y nombramientos hechos, pidiendo hora á S. M. para recibir á la Diputacion. A poco rato contestó el Secretario de Gracia y Justicia que el Rey la esperaba desde aquel momento. La Diputacion salió desde luego, y volviendo despues de algun tiempo dijo el Sr. obispo auxiliar presidente de dicha comision, S. M. ha recibido á la Diputacion con la bondad que le es característica; queda enterado de estar instaladas las Cortes generales de la nacion, y nombrado el presidente de ellas. A consecuencia del decreto de 22 de Marzo ha prevenido que el dia 9 á las diez de la mañana se presentará en el Congreso para abrirla sesion, y verificar el juramento.

Contestó el Sr. Presidente: las Cortes han oido con complacencia lo que espone el Sr. Diputado y quedan satisfechas del modo con que la Diputacion ha cumplido su encargo. Puesto que el Rey ha señalado las diez de la mañana para prestar el juramento los Sres. Diputados se hallarán reunidos el dia 9 a las nueve, y levantó la sesion.

*Manifiesto de la Junta Provisional.*—PUEBLO ESPAÑOL.

Quien despues de seis años de la lucha mas heróica te vió dejarte vencer del cesero mismo de tu lealtad; renunciar en el entusiasmo de ella tus mas preciosos derechos; derribar la grande obra política que habias levantado con tantos sacrificios; abandonar, en fin, la senda de la gloria y de la libertad que tan noblemente habias emprendido; ese debió desesperar para siempre de que un pueblo contento al parecer con su desgraciada suerte pudiese salir jamas de la degradacion en que yacia, y restablecer su nombre augusto entre la magestad de las naciones.

Tal era, en efecto, la opinion general de la Europa: quien decia que por una transformacion inaudita en los anales del mundo la España habia retrocedido á la crasa ignorancia y tinieblas espesas del siglo doce; quien mas insolente aseguraba que el Africa empezaba en los Pirineos; quien, en fin, mas sensible ó mas político deploraba que para salir de situacion tan lastimosa fuese necesaria una convulsion cruel, que estreñeciendo hasta en los cimientos el edificio social, tuviese los efectos espantosos de los terremotos y de los incendios.

Vanas injurias, temores vanos, que los prodigiosos sucesos de seis meses y la inconcebible originalidad del carácter español han repelido y disipado á porfia. Sí, españoles! el grito de libertad que alzaron nuestros generosos guerreros en los campos de Jerez llevó sus preciosos ecos á las playas del Océano y del Mediterráneo; resonó en Aragón y Navarra; llegó á esta heróica capital y al solio augusto de nuestro Rey; y desde este momento se vieron cumplidos los votos de la nacion entera; y la empresa mas grande en que puede entrar un monarca y un pueblo se vio comenzada bajo los mas felices auspicios.

A un acontecimiento tan imprevisto como grandioso acompañaron cir-

euntancias que le hacian verdaderamente nuevo y singular. Ninguna violencia, ninguna veaganza, sangre ninguna. Los enemigos mismos de la libertad pueden mirar tranquilamente este espectáculo; y pasean seguros por las plazas y por las calles gozando de unos derechos que no tuvieron en los dias de su triunfo. Los ilustres proscriptos salen de sus prisiones, vuelven de sus destierros, y dan los primeros el ejemplo y el consejo de la moderacion y del orden. La Europa atónita contempla este sublime cuadro; y, admirada de tantas virtudes, tiembla aun por la España, tiembla aun por la libertad.

Mas esto no bastaba aun, y era preciso dar otro ejemplo mas grandioso y ménos esperado. La Constitucion estaba nuevamente proclamada; el Monarca, accediendo gustoso á los deseos de su fiel pueblo, la habia jurado con el mayor placer, llamando cerca de su trono á la Junta que os habla, para que le auxiliase en la vasta empresa de establecer el sistema constitucional; para que le indicase en la marcha de las providencias gubernativas su armonía con la opinion, y para que cooperase con sus trabajos á la reunion del Congreso nacional, que debia ser el término de nuestra crisis, como el de las funciones de la Junta. Pero por la fuerza misma de las cosas esta reunion tan deseada no podia verificarse tan pronto como exigian la inquietud y la impaciencia pública; y las esperanzas lisonjeras que la nacion tenia puestas en sus Cortes habian de dilatarse por necesidad. Entretanto las provincias podian desunirse, el orden alterarse, los lazos de la union y concordia disolverse. Todo presentaba á los enemigos de la libertad la ocasion favorable, y la probabilidad criminal de envolver á la nacion en una anarquia funesta, en una guerra civil, cuyos horrores y escándalos la condujesen nuevamente al abismo de males de que acababa de libertarse.

¡Salud y eterna gloria al pueblo generoso, cuya cordura y virtudes han sabido evitar tamaños escollos! ¡Salud y nombre inmortal al virtuoso Príncipe, que puesto á su frente, ha sabido conducirlo entre peligros sin fin al término de sus deseos!—El tiempo ha transcurrido; el orden se ha guardado; las pasiones malélicas se han sepultado en silencio, ó han murmurado á escondidas; y solo se han manifestado al descubierto el noble amor del bien y la confianza generosa. Procedisteis, españoles, á elegir vuestros representantes. Ni el poder, ni las riquezas, ni la intriga hallaron cabida en vosotros á ejercer el mas importante y precioso de vuestros derechos; y tal ha sido vuestro acierto, que al escuchar en la voz pública los nombres de vuestros representantes, la patria creyó recibirlos de las manos de la sabiduría y de la virtud.

En fin, el dia aplazado amanece; las puertas del santuario se abren; los Padres del Estado ocupan sus asientos: y á la vista, y entre los aplausos de un concurso inmenso, el Monarca se presenta en toda la pompa de su magestad, con todo el esplendor de sus virtudes; y cumpliendo la palabra Real que tenia dada á su fiel pueblo, jura á la faz del cielo y de la tierra observar religiosamente el pacto sagrado en que están consignados los derechos del trono y los de la mas heróica de las naciones.

Este era el hermoso dia por el cual habemos suspirado tanto tiempo: ea él se nos pagan doce años de afanes, de sacrificios y de amar-

gura: en él debemos olvidar los males pasados para entregarnos del todo á la dulzura de las esperanzas que se nos prometen. ¿Y cómo no confiar en los esfuerzos reunidos de un Rey magnánimo, que tantas muestras tiene dadas de su amor al bien, y de unos diputados que han dado ya tantas pruebas de patriotismo y de saber? No es posible, no: el Congreso nacional español aparece, al fin, como una hoguera encendida en medio del cuerpo político para comunicarle al instante el calor de la vida, y dar acción y energía á sus movimientos. Grandes son los deberes que le cercan, ardua la empresa que se le encomienda; pero unido estrechamente con su Rey, es mayor el poder que vá á ejercer, e inmensa la gloria de que va á coronarse.

¡Oh españoles! fuerza es que vosotros le auxiliéis también con vuestra docilidad y vuestra prudencia. Las llagas, que han hecho en el Estado tantos siglos de errores, de ignorancia y de arbitrariedad, no pueden cicatrizarse en pocos días. Los bienes de la libertad, por lo mismo que son inestimables, tienen que grangearse siempre á costa de tiempo y sacrificios. No os dejéis, pues, atormentar de la impaciencia, ni oigáis la voz seductora de los malignos, que os echarán tal vez en cara la lentitud de vuestros progresos. Observad á la naturaleza, que solo perfecciona sus obras á favor de una marcha lenta y magestuosa. Los árboles que hoy se plantan no fructifican mañana, ni la salud y robustez perdidas vuelven al cuerpo humano en el instante que se invoca al arte para su remedio. Vuestra enfermedad ha sido dilatada, dolorosa, mortal; y solo á fuerza de tiempo y de un régimen constante podeis alcanzar completamente la salud á que aspiráis. Pero ella vendrá, no lo dudeis; que no en vano la imploran los votos de los buenos, ni es el Cielo tan enemigo de los mortales que haya de permitir se conviertan en humo tan hermosas esperanzas.

Y tú, pueblo de Madrid, pueblo heroico por tantos títulos, tú, que como centro y capital del Estado has contribuido tan eminentemente á nuestra feliz revolucion; tú, que tienes la dicha de poseer en tu seno la representacion nacional; tu eres quien debe dar al resto de la monarquía el ejemplo mas eficaz de un alto respeto y una consumada prudencia. Tú le darás; y las demostraciones de adhesion, de amor y de confianza que te ha debido la Junta que te habla, no la dejan dudar de tus sentimientos para con el Congreso que tan superiores consideraciones se merece. La Junta, al manifestar, por última vez, la gratitud pura que te debe de justicia, te congratula gozosa en la fortuna con que has consumado la grande obra que empezaste en los primeros días de Marzo: tu apreciable confianza la asoció entonces á los nobles fines que te propusiste; y si ella en sus trabajos, y en los consejos que ha dado á tu amado Monarca ha correspondido á tus deseos, y dado cima á la empresa, logra en esta sola satisfaccion la recompensa mas dulce que puede darse á sus desvelos. Madrid 9 de Julio de 1820.—Luis de Borbon, Cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente.—Francisco Ballesteros, vice-presidente.—Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de Valladolid de Mechoacan.—Manuel de Lardizabal.—Mateo Valdemoros.—Conde de Taboada.—Ignacio de la Pezuela.—Bernardo Borjas y Tarrius.—Francisco Crespo de Tejada.—Vicente Sancho, vocal secretario. (Imprenta Gaditana).